



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 124-2019-MDM

Morales, 26 de Marzo del 2019.

VISTO:

El Informe N° 0213-2019-SGly MV/MDM de fecha 26/03/2019, presentado por el Ing. Félix Víctor Cabrera Reyes – Sub Gerente de Infraestructura y Mantenimiento Vial de la Municipalidad Distrital de Morales, solicitando Designación de Inspector de Obras Exteriores, mediante Resolución de Alcaldía;

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 0213-2019-SGly MV/MDM de fecha 26/03/2019, presentado por el Ing. Félix Víctor Cabrera Reyes - Sub Gerente de Infraestructura y Mantenimiento Vial de la Municipalidad Distrital de Morales, solicita la Designación como Inspector de Obra al Ing. **Jenrry Aurelio Carrasco Saavedra, con D.N.I. N° 01134570 con CIP N° 149358**, mediante Resolución de Alcaldía para la verificación in situ de la correcta ejecución de las Obras: **EXTERIORES DEL CENTRO COMERCIAL TARAPOTO, AVENIDA SALAVERRY CDRA. 08, FRANCISCO PIZARRO C-8 Y JR. AVIACIÓN PRIMERA CUADRA, DISTRITO DE MORALES- SAN MARTÍN-SAN MARTÍN.**

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 20°, Inc.6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir de la fecha como **INSPECTOR DE OBRAS** al Ing. **JENRRY AURELIO CARRASCO SAAVEDRA, con D.N.I. N° 01134570, con CIP N° 149358**, para la verificación in situ de la correcta ejecución de las Obras: **EXTERIORES DEL CENTRO COMERCIAL TARAPOTO, AVENIDA SALAVERRY CDRA. 08, FRANCISCO PIZARRO C-8 Y JR. AVIACIÓN PRIMERA CUADRA, DISTRITO DE MORALES- SAN MARTÍN-SAN MARTÍN.**

Artículo Segundo.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la parte interesada y demás áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Morales.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial, realizar las acciones necesarias, para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición anterior que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

INFORME N° 0213-2019-SGlyMV/MDM



AL : ING. FELIX VICTOR CABRERA REYES
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACION DE INSPECTOR DE OBRAS EXTERIORES
MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA

FECHA : MORALES, 26 DE MARZO DEL 2019.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, solicitar la Designación como Inspector de obra al Ing. Henry Aurelio Carrasco Saavedra, con DNI. N° 01134570 con CIP N° 149358, mediante resolución de Alcaldía, para la verificación in situ de la correcta ejecución de las obras: EXTERIORES DEL CENTRO COMERCIAL TARAPOTO, AVENIDA SALAVERRY CDRA. 08, FRANCISCO PIZARRO C-8 Y JR. AVIACION PRIMERA CUADRA, DISTRITO DE MORALES, SAN MARTIN - SAN MARTIN.

Esperando la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Ing. Civil. Felix Victor Cabrera Reyes
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

